

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias del Mar	
TITULACIÓN: Grado en Ciencias del Mar	
Asignatura: Química de las Disoluciones	Código(s):40614
	Unesco:2307
Departamento: Química	
Coordinador de la asignatura: Francisco Javier Araña Mesa	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : x SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<u>Sistemas de evaluación</u>	
Los/as alumnos/as que se presenten a las convocatorias extraordinaria o especial, el 100 % de la nota corresponderá al resultado obtenido de un examen de toda la asignatura.	
<u>Criterios de calificación</u>	
Los/as alumnos/as a los que no se les realice la evaluación continua o que se presenten a las convocatorias extraordinaria o especial, el 100 % de la nota corresponderá al resultado obtenido de un examen de toda la asignatura. Dicho examen constará de preguntas teóricas y problemas. En este examen el/la alumno/a tiene que tener como mínimo el 50 % de la nota de la sección de la teoría y de los problemas para aprobar.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
<u>Sistemas de evaluación</u>	
Los/as alumnos/as que se presenten a las convocatorias extraordinaria o especial, el 100 % de la nota corresponderá al resultado obtenido de un examen de toda la asignatura. En el caso de que este examen no pueda realizarse de forma presencial, se realizará oral e individualmente a cada alumno/a mediante videoconferencia utilizando las herramientas Zoom, Teams u otra.	
<u>Criterios de calificación</u>	
El examen oral de la convocatoria extraordinaria, que se realizará sólo si no es posible realizarlo por escrito de forma presencial, constará también de una sección de teoría y otra de problemas que serán evaluadas con un 50 % de la nota cada una. En la sección de teoría el estudiante tendrá que responder oralmente a una serie de cuestiones del temario de la asignatura. En la sección de problemas el estudiante tendrá que explicar oralmente cómo resolvería los problemas planteados, indicando las ecuaciones y etapas necesarias para llegar al resultado final. El profesor puede exigirle escribir alguna ecuación o procedimiento en papel y mostrárselo a la cámara durante el examen. En este examen el/la alumno/a tiene también que tener como mínimo el 50 % de la nota de la sección de la teoría y de los problemas para aprobar. El examen oral será grabado como evidencia de su realización.	

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: XSI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020